

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

El presidente declaró la sesión y dispuso que el secretario elabora la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Dólares de los Estados Unidos de América

(US \$ 800.00)

Presidente la sesión la Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE**, Gerente General de la Sociedad.

**B.- FIDEICOMISO NJMC**, por sus propios derechos, propietario pleno de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS**, acciones de un dólar cada una

**A.- LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, por sus propios derechos, propietaria plena de **OCHO**, acciones de un dólar cada una.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en la oficina de la Compañía **NEOKALID S.A.**, ubicada en la calle: Aguirre No 813 Interciudad Calle García Aviles Rumichaca se reunió y se constituyó la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "NEOKALID S.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 ibídem, y el estatuto, con la asistencia de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en la misma, representado por los accionistas cuyos números constantan en la lista confiacionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ciudad Ley y que son:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
DE LA COMPAÑIA "NEOKALID S.A."

- 1.- CONOCER Y APPROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.
- 2.- CONOCER Y APPROBAR EL DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.
- 3.- CONOCER Y APPROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.
- 4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su calidad de presidenta de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS** con la abstención del Gerente General.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

**SEGUNDO PUNTO.** - La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que el Estado de resultado presenta una pérdida acumulada y propone revisar el valor del capital ya que la pérdida supera en un 50% y por lo tanto estaríamos incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

ALAVA, toma la palabra La Señora LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI y pone a Concluida la exposición de la señora Egredada de CPA PRISCILLA COLLAZO

ECONOMICO DEL 2019.

### 3.- CONOCER Y APPROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO

TERCER PUNTO. - La Señora LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el tercer Punto del orden del día que dice:

La Señora LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

APROBAR de forma unánime la recomendación que realizo la señora NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE sobre las UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019 con la abstención del Gerente General.

Concluida la exposición de la señora NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, toma la palabra La Señora LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI y pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00
RESERVA LEGAL	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00

### CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han permitido que la Compañía haya podido desarrollar la actividad para la cual fue creada.

Así también ha implementado ciertas reformas tributarias, laboral, societaria y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y formar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Compañía ha implementado la contratación de deuda adicional.

La Compañía Privada, así como el alto endeudamiento del estable para cubrir el déficit de inversiones internacionales del petróleo, los bajos niveles de inversión pública y privada, así como la alta contratación de deuda adicional.

Así también la Compañía mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, dada la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, dada la

Propone que se compense la pérdida acumulada con el Aporte de Futura Capitalización que registra la cuenta patrimonial en mencion, con el fin de evitar incurrir en la disipación antes mencionada.

consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime el informe que presento la señora Egresada de CPA **PRISCILLA COLLAZO ALAVA** sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice:

**CUARTO PUNTO.-** La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el cuarto y último Punto del orden del día que dice:

**4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.**

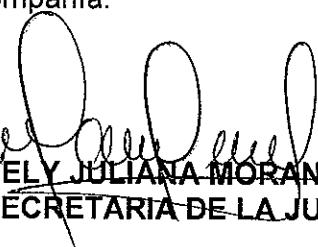
Toma la palabra la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y recomienda se elija como comisario de la compañía a la Señora Egresada de C.P.A. **PRISCILLA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

Aprobar la recomendación que realizo la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la **elección** como comisario de la compañía a la Señora Egresada de C.P.A. **PRISCILLA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión proponiéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI ACCIONISTA; FIDEICOMISO NJMC REPRESENTADA POR NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, ACCIONISTA; NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE SECRETARIA DE LA JUNTA; LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

**CÉRTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

  
**NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE  
SECRETARIA DE LA JUNTA**